



Acta de reunión
Acta N° 651
5 Noviembre, 2021 NO PRESENCIAL

Convocar a CNO NO PRESENCIAL 651.

Agenda de reunión

Verificación quórum	SI
---------------------	----

Desarrollo

Punto de la agenda	Plan operativo	Objetivo	Acción	Presentación	Inclusión plan operativo
1. APROBACION DECISION ADMINISTRATIVA	NO	Se convoca a C N O NO PRESENCIAL 651 con el fin de tomar una decisión administrativa.	APROBACIÓN	NO	NO

Desarrollo

Se está citando a C N O NO PRESENCIAL 651 con el fin de tomar una decisión administrativa basados en la recomendación del Comité Legal en su reunión N° 116 del día de hoy así:

Se recomienda que el CNO contrate a un abogado externo para que asuma la respuesta al recurso de apelación interpuesto por Intercolombia ante la CREG contra una decisión del Consejo y asuma la defensa de este.

Conclusiones

En respuesta a la anterior solicitud los miembros del Consejo Nacional de Operación manifestaron su voto mediante correo electrónico en la forma en que se indica en el siguiente cuadro, en el que también se incluyen las fechas en que fueron recibidas las comunicaciones de cada miembro y el sentido de cada voto así:

MIEMBRO C.N.O.	FECHA DE RECIBO DE LA COMUNICACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
ENEL EMGESA	8-11-2021	Positivo
AIR-E	-----	-----
EPM	8-11-2021	Positivo
AES COLOMBIA	6-11-2021	Positivo

CELSIA COLOMBIA	6-11-2021	Positivo
ISAGEN	8-11-2021	Positivo
PROELÉCTRICA	6-11-2021	Positivo
TERMOEMCALI	6-11-2021	Positivo
INTERCOLOMBIA	-----	-----
TEBSA	7-11-2021	Positivo
ENEL CODENSA	8-11-2021	Positivo
GECELCA	7-11-2021	Positivo
XM	8-11-2021	Positivo

AUTORIZACION:

Con base en lo anterior, el CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN con el voto favorable de once de los trece miembros con capacidad de voto en este tema, aprueban el acuerdo “por el cual se certifican las pruebas de estatismo y banda muerta de la unidad 2 de la planta de generación Termocentro”. INTERCOLOMBIA manifestó que se abstenia de votar.

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo CNO N° 1465 (Reglamento Interno) del 3 de noviembre de 2021 firman la presente acta el Presidente y el Secretario Técnico, en señal de aprobación de la misma.

Presidente - Juan Carlos Guerrero

Secretario Técnico - Alberto Olarte